

# ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Corredor  
Tabasco - Campeche



## ZEE DE CAMPECHE: CARMEN Y SEYBAPLAYA

*Anexo 14 Cumplimiento de Requisitos para el establecimiento de la ZEE*

**CONTENIDO**

**14. REQUISITOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA ..... 3**  
ANEXO A ..... 13

## 14. REQUISITOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA

En atención a lo dispuesto por la fracción I del artículo 9 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (la “Ley de Zonas”) y por la fracción I del artículo 43 del Reglamento de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (el “Reglamento”), a continuación, se presenta un análisis de naturaleza técnico-jurídica relativo al cumplimiento de los requisitos a que se refieren los artículos 6 de la Ley de Zonas y 40 del Reglamento.

Las Zona Económica Especial (ZEE) de Campeche se localiza en la península de Yucatán en la región sureste de México. Su posición geográfica a nivel nacional y regional es de gran importancia ya que forma parte del corredor portuario Yucatán-Campeche-Tabasco. Los principales puertos localizados cerca de las secciones federales propuestas son Puerto Seybaplaya y Puerto Isla del Carmen, los cuales conectan con los principales nodos logísticos y centros de consumo por la Carretera Federal MEX – 180: Escárcega y la Ciudad de Campeche. Las principales actividades portuarias del área están relacionadas con la explotación de recursos petroleros, constructoras de plataformas, empresas de avituallamiento y de otras actividades logística petrolera, así como actividades de empresas vinculadas a la actividad pesquera.<sup>1</sup> Asimismo, la región cuenta con dos aeropuertos internacionales en las cabeceras municipales de Campeche y Carmen, conectando al Área de Influencia con los principales centros económicos del país.

Específicamente, la ZEE de Campeche se establece en el territorio de los municipios de Campeche, Carmen y Champotón, ubicándose las secciones federales en Campeche y Carmen. En conjunto, estas forman un área regional de 621,572 personas

En cuanto a la configuración económica del Estado, la Minería es el sector que más porta al PIB estatal, con un 64.7%, que representa un 38.3% del PIB de este sector a nivel nacional (Cabe mencionar que la actividad industrial petrolera pertenece a este sector Minería). En segundo lugar, se sitúa el sector de la Construcción con una aportación del 10% del PIB de la entidad. El Comercio ocupa el tercer lugar con un 4.8% del PIB. No obstante, en cuanto a PEA ocupada los datos difieren de los anteriores, siendo el sector Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca el que más porcentaje de PEA ocupada presenta un 17.5% del total estatal, seguido del sector Comercio que presenta un porcentaje próximo al anterior, 17.4 % de la PEA estatal.

Dadas estas características, la principal actividad económica de la entidad es la industria petrolera la cual contribuye significativamente a la economía estatal y nacional. Este potencial de la industria energética del Estado de Campeche se intensifica al formar parte del corredor portuario Tabasco-Campeche-Yucatán. Cabe mencionar que la PEA del estado se distingue por ser mano de obra calificada, siendo un estado muy competitivo en el sector industrial. Así mismo, la disponibilidad de recursos naturales y mano de obra orientada a actividades de agricultura y pesca lo sitúan con buena aptitud para estos dos sectores. Adicionalmente, se han identificado otras vocaciones productivas en la entidad incluyen el sector automotriz, las bebidas y el sector eléctrico.

A partir de la Reforma Energética, el sector petrolero ha sufrido un descenso que recientemente ha presentado mejoras: nuevas empresas como Fieldwood Energy se han establecido dentro de la entidad (concretamente en el municipio de Carmen), lo cual ha derivado en un aumento del 128% en el valor agregado censal bruto entre el periodo 2004-2014. Estas mejoras se han visto reflejadas en el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura en Ciudad del Carmen, como la construcción del Puente de la Unidad que conecta a Carmen con la península, el puente en Arroyo Grande y el

---

<sup>1</sup> Fuente: Administración Portuaria Integral del Estado de Campeche  
Servicios de Consultoría Consistentes en la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial  
del Corredor Tabasco-Campeche, que Incluye la Evaluación Estratégica, Social y Ambiental

Centro Comercial Palmira. Además, PEMEX ha donado asfalto, gasolina y diésel al gobierno del Estado de Campeche.

En términos de los artículos 6 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (LFZEE) y 40 de su Reglamento, y de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la Elaboración de los Dictámenes*, aprobados por la CIZEE, una Zona Económica Especial deberá reunir los siguientes requisitos para su establecimiento:

- I. Ubicarse en las entidades federativas que, a la fecha de la emisión del Dictamen, se encuentren entre las diez entidades federativas con mayor **incidencia de pobreza extrema**, de acuerdo con la información oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL);
- II. Establecerse en áreas geográficas que representen una **ubicación estratégica** para el desarrollo de la actividad productiva, debido a la facilidad de integración con carreteras, aeropuertos, ferrocarriles, puertos o corredores interoceánicos y potencial de conectividad hacia otros mercados nacionales o internacionales;
- III. Prever la **instalación de sectores productivos** de acuerdo con las ventajas comparativas y vocación productiva presente o potencial de la Zona; y
- IV. Establecerse en uno o más municipios cuya **población** conjunta, a la fecha de la emisión del Dictamen, sea entre 50 mil y 500 mil habitantes.

A continuación, se presenta el análisis relativo al cumplimiento de dichos requisitos para la ZEE de Campeche.

## I. Incidencia de Pobreza Extrema

De acuerdo con el CONEVAL, *una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social<sup>2</sup> y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.<sup>3</sup> Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.*

Según los datos publicados por el CONEVAL (2014),<sup>4</sup> el estado de Campeche es el octavo estado con mayor porcentaje de su población en condiciones de pobreza extrema con 11.1%, lo que representa 99,226 habitantes viviendo en dicha condición. Esta publicación se encontraba vigente el 25 de julio de 2017, cuando la Autoridad Federal emitió el Dictamen de la ZEE del Corredor Tabasco-Campeche y su Área de Influencia.

## II. Ubicación Estratégica

---

<sup>2</sup> Índice construido para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación.

<sup>3</sup> Valor monetario de una canasta alimentaria básica por persona al mes.

<sup>4</sup> De conformidad con el Artículo 37 de la Ley General de Desarrollo Social, los “estudios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social deberán hacerse con una **periodicidad mínima de cada dos años para cada entidad federativa** y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años (...).” En virtud de lo anterior, en agosto de 2017, el CONEVAL publicó los datos actualizados al año 2016.

A nivel regional, la ZEE de Campeche goza de una posición geográfica privilegiada, pues su ubicación en la costa del Golfo de México le permite cubrir rutas comerciales de gran importancia para la economía mexicana. Por vía marítima, los puertos facilitan vínculos comerciales tanto con el sureste de México, con los puertos de Progreso (Yucatán), Dos Bocas (Tabasco) y Tuxpan y Veracruz (Veracruz), como el norte del país, donde se ubican los puertos de Tampico y Altamira (Tamaulipas). A nivel internacional, existen rutas marítimas con Estados Unidos (Brownsville, Houston, Charleston). Vía terrestre, está comunicada al norte con McAllen y Laredo<sup>5</sup> (Texas; 1 día) en Estados Unidos, y al sur del país con Mérida (Yucatán) y Chetumal (Quintana Roo), alcanzando el mercado centroamericano vía ciudad de Guatemala (15h) y San Salvador (17.2h). Su principal eje de transporte terrestre, el corredor troncal costero del Golfo, comunica al Estado de Campeche con los principales nodos logísticos de la costa: Matamoros, Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas y Progreso. Asimismo, Campeche tiene fácil conexión con el corredor Transistmico, a 310 Kilómetros (4.30 h) desde Ciudad del Carmen y 448 kilómetros desde la localidad de Seybaplaya (6.30 h), facilitando el acceso a la costa del Pacífico. Actualmente existe un corredor logístico en fase temprana de consolidación que conecta al sureste mexicano con el centro del país, incorporándose a los principales flujos carreteros y ferroviarios que alimentan al mercado internacional de bienes y servicios.

**Mapa 1 Conectividad de Campeche y la ZEE**



<sup>5</sup> Ciudades fronterizas con servicios de aduana para mercancías.

Servicios de Consultoría Consistentes en la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche, que Incluye la Evaluación Estratégica, Social y Ambiental

A nivel estatal, la cercanía entre los polígonos que conformarán la ZEE y las ciudades portuarias de Ciudad del Carmen, Seybaplaya y San Francisco de Campeche, representa una oportunidad estratégica y logística en una entidad donde la ciudad de Campeche funciona como núcleo administrativo y nodo logístico multimodal<sup>6</sup>. La entidad tiene un sistema portuario compuesto por 11 puertos y 2 terminales, destacando que tanto el Carmen como Champotón albergan un recinto portuario. La capital estatal ofrece infraestructuras de escala regional como el Parque Industrial Bicentenario (43 ha), el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Campeche (209 km y 32.7 km en carretera de los puertos de Carmen y Seybaplaya, respectivamente), así como el Puerto de Lerma y la Terminal de San Francisco, por donde transitan 1,478 toneladas diarias de mercancía<sup>7</sup>.

Por su parte, Ciudad del Carmen conforma un subsistema logístico propio al contar con el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen y su principal enlace marítimo, el Puerto Isla del Carmen, principal clúster de la industria petrolera en México. Además de éste, Carmen cuenta con otras facilidades portuarias, como la Terminal de Isla Aguada y el área Portuaria de Atasta<sup>8</sup>.

En el caso de Seybaplaya, el subsistema logístico marítimo se conforma por los puertos de Seybaplaya y Champotón, el primero vinculado a la actividad petrolera de la Sonda de Campeche y el segundo orientado a la pesca costera de subsistencia.

En conjunto, el Sistema Portuario de Campeche (SPC), gestionado por la API de Campeche, es de importancia nacional, ya que sus puertos y terminales apoyan las actividades que realiza Pemex en el Golfo de México. Mediante los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya, se apoyan las actividades de exploración y extracción de petróleo, así como el abastecimiento y transporte de personas a las plataformas petroleras que operan en la región Noreste del Golfo de México.

---

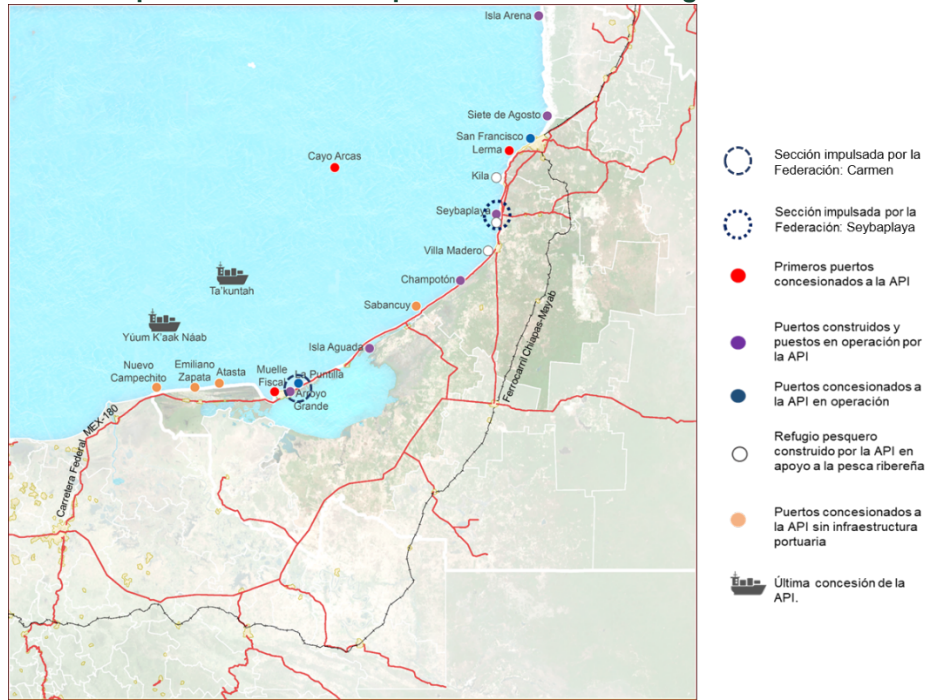
<sup>6</sup>San Francisco de Campeche ubica las principales dependencias estatales y federales, concentrando la actividad política administrativa del estado. La capital de estado ofrece hasta cuatro modos de transporte de alcance regional: puerto marítimo, estación ferroviaria, aeropuerto internacional, terminal de autobuses y acceso a tres carreteras regionales.

<sup>7</sup> Anuario Estadístico del Transporte Marítimo, SCT 2015-2016

<sup>8</sup> Plan Maestro de Desarrollo Portuario 2014-2019, API Campeche

Servicios de Consultoría Consistentes en la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche, que Incluye la Evaluación Estratégica, Social y Ambiental

## Mapa 2 Infraestructura para la conectividad regional en la ZEE de Campeche



Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. con información del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2014-2019 de la API Campeche.

Otro factor de conectividad regional relevante para la ZEE de Campeche es el sistema ferroviario, el cual está estructurado por la línea Chiapas-Mayab ofreciendo interconexión entre ambos océanos y con el mercado centroamericano vía Tapachula.

### Ilustración 1 Red Ferroviaria Regional



Fuente: Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab S.A. de C.V.

En materia de conectividad terrestre vía carretera, los principales ejes de acceso y movilidad para los predios de Carmen y Seybaplaya es la Carretera Troncal Federal MEX-180, corredor logístico costero; la Carretera Federal MEX-186 Champotón/Sabancuy–Escárcega–Chetumal; y la Carretera Federal MEX-264 Campeche–Hopelchén–Uxmal–Mérida. El corredor costero MEX-180 es un eje vial que recorre toda la costa del Golfo y comunica con las ciudades portuarias cercanas como Paraíso (Tabasco), Ciudad del Carmen (Campeche), Campeche (Campeche) y Progreso (Yucatán). Por otro lado, la Carretera Federal MEX-261 funciona como un distribuidor importante al interior del estado de Campeche, pues comunica a la localidad de Escárcega (poblado a 220 km de Ciudad del Carmen) con las ciudades de Champotón y San Francisco de Campeche, brindando además acceso a destinos clave en la Península de Yucatán como la ciudad de Mérida y el Puerto de Progreso.

### III. Instalación de Sectores Productivos.

Históricamente, la actividad productiva de Campeche ha estado vinculada con los ciclos extractivos de recursos naturales como el henequén, el palo de tinte, el chicle, el camarón y, en épocas más recientes, el petróleo. Actualmente, la minería petrolera representa la gran mayoría de la producción bruta total de la entidad (288.3 mil mdp en 2015, un 64% del PIB total estatal).<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Banco de Información Económica INEGI, 2015

Servicios de Consultoría Consistentes en la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche, que Incluye la Evaluación Estratégica, Social y Ambiental



A nivel local, en el municipio de Carmen, se observa un dominio de las actividades de apoyo a la minería en materia de producción bruta total (94.9% del total municipal).<sup>10</sup> En cuanto al personal ocupado está distribuido, de mayor a menor porcentaje, en transportes, correos y almacenamiento (18.4%); sectores de confidencialidad (18.2%); comercio al por menor (14.0%) y hoteles y restaurantes (10.8%).<sup>11</sup>

Por su parte, la producción bruta total del municipio de Champotón está dividida principalmente en industrias manufactureras (33.1%); agricultura, ganadería y pesca (15.8%); comercio al por menor (13.8%); transportes, correos y almacenamiento (9.3%) y hoteles y restaurantes (7.6%). De estos cinco sectores, cuatro son los de mayor porcentaje de personal ocupado: comercio al por menor (26.7%); agricultura, ganadería y pesca (22.4%); industria manufacturera (19.1%). y hoteles y restaurantes (12.1%).<sup>12</sup>

Esta estructura productiva se busca diversificar hacia actividades manufactureras de mayor valor agregado, en el corto plazo vinculadas con la industria petrolera, aunque no limitada a ésta (excluyendo servicios de apoyo), para en el largo plazo consolidar una base productiva “despetrolizada” con suficiente capacidad y sofisticación para blindar a la economía regional y estatal de *shocks* petroleros.

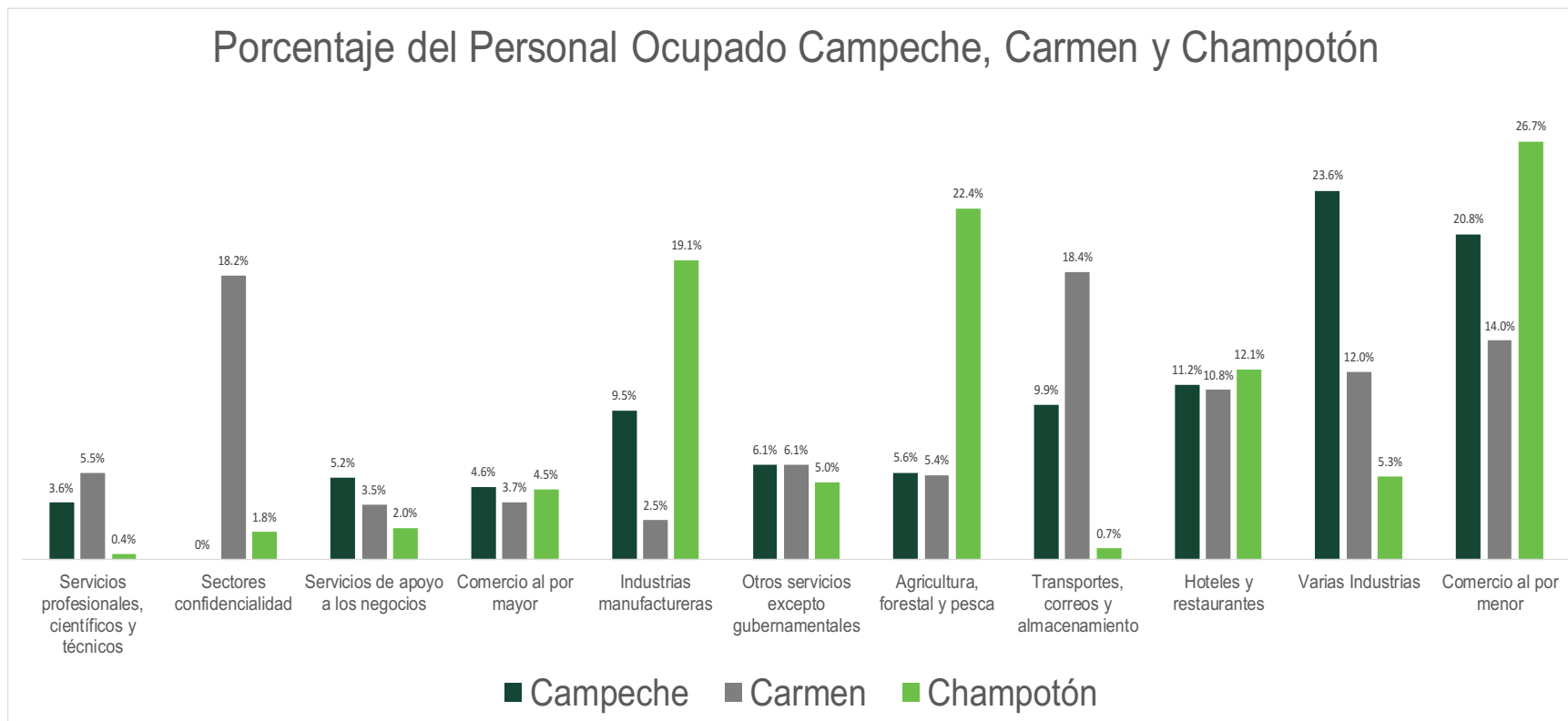
---

<sup>10</sup> Censo Económico INEGI, 2014. Dentro de “Sectores agrupados por confidencialidad” en el municipio de Carmen se incluye Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas; Corporativos y Minería. De estos se considera que Minería y específicamente Extracción de petróleo y gas representan más de un 90% en Carmen ya que estatalmente Minería representa el 91.9% de producción bruta estatal y Extracción de petróleo representa un 99% de Minería en el estado de Campeche.

<sup>11</sup> Censo Económico INEGI, 2014.

<sup>12</sup> Censo Económico INEGI, 2014.

Gráfica 1 Población ocupada por sector para los municipios del área de influencia de Campeche



Nota: Varios servicios incluye generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; corporativos; servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; información en medios masivos; minería; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios de salud y de asistencia social; servicios educativos; construcción.

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V. con información del Censo Económico INEGI, 2014

Para la identificación de los sectores con potencial de desarrollo en la ZEE de Campeche, incluyendo en las secciones impulsadas por la Federación (Carmen y Seybaplaya), se realizó un estudio de mercado compuesto por un análisis cuantitativo y cualitativo. Por un lado, se hizo un análisis de estudios previos, un análisis de flujos de comercio exterior, un análisis de demanda nacional y un análisis de inversión extranjera directa. Finalmente, el resultado se robusteció por un análisis a nivel local de complejidad económica<sup>13</sup>, competitividad de costos y disponibilidad de materias primas, donde se realizó un análisis cuantitativo para materias que tuvieran necesidad de ser obtenidas nacionalmente y un análisis cualitativo para materias primas que se pudieran importar para el desarrollo de vocaciones.

Con base en lo anterior, se concluyó que la **Agroindustria** (molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas, elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares y conservación de frutas, verduras y alimentos preparados); la industria de las **Bebidas**; la Industria **Química** (fabricación de productos farmacéuticos) y la Industria del **Plástico y Caucho** (fabricación de productos de plástico y de hule) presentan el mayor potencial para su desarrollo en la ZEE de Campeche.

### Ilustración 2. Algunas vocaciones con potencial para la ZEE de Campeche

<p><b>Agroindustria general</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2014 Campeche:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Se produjeron 7 mil 087 toneladas de miel y cera, de las que el municipio de Champotón aportó el 25.6%, Hopolchén el 19.4%, Campeche el 15.6% y Calakmul 10%. El valor de la producción total de fue de \$248.8 millones de pesos (PED 2015-2021).</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Molienda de granos y semillas y obtención de aceites y grasas (3112)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2015 Campeche:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue el 2º productor de arroz de palay con 16.6% de la producción nacional (Atlas Agroalimentario)</li> </ul> </li> <li>En 2016 Campeche:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue el 2º productor de palma de aceite con 21.98% de la producción nacional (FEMEXPALMA)</li> </ul> </li> <li>En 2016 México:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Para cubrir el 38.44% de la demanda nacional de aceite de palma, importó de Guatemala (40.06% de las importaciones), Costa Rica (24.53%) y Colombia (12.91%) habiendo un diferencial que se importa de otros países (SAGARPA)</li> </ul> </li> <li>En 2016 México:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>La palma de aceite fue el cuarto cultivo con mayor hectáreas sembradas con 7% (SIAP).</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Industria de las Bebidas (3121)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2014 Campeche:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>La industria de las bebidas ocupó a 13.59% del personal estatal (INEGI)</li> </ul> </li> <li>De 2009 a 2016 Campeche:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>1º lugar en atracción de Inversión Extranjera Directa con 59.47% del total de IED en el sector manufactura (SE)</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Industrias Manufactureras general</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2014 Campeche:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Ocupó al 9.53% de su personal en la industria manufacturera (INEGI)</li> </ul> </li> <li>En 2016 Campeche:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>6º posición en concentración de importaciones de fabricación de otros productos metálicos con 7.3% del valor total (IQOM)</li> <li>Fue el primer lugar en atracción de Inversión Extranjera Directa con 59.47% del total de IED en el sector manufactura (SE)</li> </ul> </li> <li>En 2015-2016 Carmen y Champotón:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>La oferta en educación superior muestra una tendencia en áreas tecnológicas e industriales que contemplan desde Informática, Mecatrónica y Metalmeccánica (SNE/SEP)</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Idom Ingeniería S.A. de C.V.

El análisis que conlleva a esta identificación de sectores se resume en el apartado 2 de la Sección IV del presente Dictamen, y se presenta de manera detallada en el Anexo *Análisis de Mercado y Demanda Potencial de la ZEE de Campeche*.

<sup>13</sup> La Complejidad Económica es una medida desarrollada por la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts que determina las capacidades y conocimientos de los sectores productivos de un país o una región con base en los bienes y servicios que produce. Esta metodología ha sido empleada para desarrollar el "Atlas de Complejidad Económica de México", el cual puede ser consultado en la siguiente página web:

<http://www.gob.mx/productividad/articulos/atlas-de-complejidad-economica-de-mexico-14291>.

Servicios de Consultoría Consistentes en la Elaboración del Dictamen de la Zona Económica Especial del Corredor Tabasco-Campeche, que Incluye la Evaluación Estratégica, Social y Ambiental

#### IV. Población

De conformidad con la última información oficial publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (“INEGI”), al año 2015 la población conjunta de los municipios donde se pretenden desarrollar secciones de la ZEE de Campeche asciende a **338,547 habitantes**.

**Tabla 1 Datos de población de los municipios de Carmen y Champotón**

MUNICIPIO	POBLACION TOTAL	
NOMBRE	TOTAL	% ESTATAL
Carmen	248,303	28%
Champotón	90,244	10%

Fuente: Encuesta Intercensal 2015

Con base en los resultados del presente análisis de cumplimiento de requisitos para el establecimiento de una Zona Económica Especial, podemos observar que la Zona cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la Ley de Zonas y su Reglamento, por lo que su instalación y establecimiento resulta viable y apegado a derecho.

## ANEXO A

### INFORMACIÓN OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL CON RESPECTO A LA INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA<sup>14</sup>



#### Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014

#### Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010,2012 y 2014.

Entidad federativa	Pobreza extrema							
	Porcentaje			Miles de personas			Cambios en el número de personas	
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	Porcentual (2014-2012)	Absoluto (Miles de personas)
Chiapas	38.3	32.2	31.8	1,885.4	1,629.2	1,654.4	1.5%	25.2
Oaxaca	29.2	23.3	28.3	1,133.5	916.6	1,130.3	23.3%	213.7
Guerrero	31.8	31.7	24.5	1,097.6	1,111.5	868.1	-21.9% *	-243.4
Veracruz	18.8	14.3	17.2	1,449.0	1,122.0	1,370.5	22.1%	248.5
Puebla	17.0	17.6	16.2	1,001.7	1,059.1	991.3	-6.4%	-67.8
Michoacán	13.5	14.4	14.0	598.0	650.3	641.9	-1.3%	-8.5
Hidalgo	13.5	10.0	12.3	364.0	276.7	350.5	26.6%	73.7
<b>Campeche</b>	<b>13.8</b>	<b>10.4</b>	<b>11.1</b>	<b>116.1</b>	<b>90.7</b>	<b>99.2</b>	<b>9.4%</b>	<b>8.5</b>
Tabasco	13.6	14.3	11.0	306.9	330.8	260.3	-21.3%	-70.5
Yucatán	11.7	9.8	10.7	232.5	200.6	223.2	11.3%	22.6
San Luis Potosí	15.3	12.8	9.5	402.6	342.9	258.5	-24.6%	-84.5
Nayarit	8.3	11.9	8.5	92.7	138.7	102.1	-26.4%	-36.6
Morelos	6.9	6.3	7.9	125.4	117.2	149.3	27.4%	32.1
México	8.6	5.8	7.2	1,341.2	945.7	1,206.9	27.6%	261.2
Quintana Roo	6.4	8.4	7.0	87.5	122.2	107.6	-11.9%	-14.6
Tlaxcala	9.9	9.1	6.5	118.2	112.2	82.6	-26.4% *	-29.6
Zacatecas	10.8	7.5	5.7	164.1	115.3	89.4	-22.4%	-25.9
Guanajuato	8.4	6.9	5.5	469.5	391.9	317.6	-18.9%	-74.3
Chihuahua	6.6	3.8	5.4	231.9	136.3	200.3	47.0%	64.0
Durango	10.5	7.5	5.3	175.5	128.0	93.0	-27.4%	-35.0
Sinaloa	5.5	4.5	5.3	156.3	130.2	155.8	19.7%	25.6

<sup>14</sup> Fuente: Información de pobreza obtenida del CONEVAL, 2014 (información más reciente publicada)

Tamaulipas	5.5	4.7	4.3	183.4	160.2	151.6	-5.3%	-8.6
Baja California Sur	4.6	3.7	3.9	30.3	25.8	29.5	14.4%	3.7
Querétaro	7.4	5.2	3.9	137.5	98.7	76.1	-22.9%	-22.6
Coahuila	2.9	3.2	3.7	81.9	92.7	109.7	18.4%	17.0
Colima	2.5	4.0	3.4	16.7	27.4	24.4	-11.2%	-3.1
Sonora	5.1	5.0	3.3	140.1	139.8	95.6	-31.6%	-44.2
Jalisco	5.3	5.8	3.2	392.4	446.2	253.2	-43.2% *	-193.0
Baja California	3.4	2.7	3.1	109.1	91.5	105.5	15.3%	14.0
Aguascalientes	3.8	3.4	2.1	45.1	42.0	26.7	-36.4% *	-15.3
Distrito Federal	2.2	2.5	1.7	192.4	219.0	150.5	-31.3%	-68.5
Nuevo León	1.8	2.4	1.3	86.4	117.5	66.7	-43.2% *	-50.8
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>11.3</b>	<b>9.8</b>	<b>9.5</b>	<b>12,964.7</b>	<b>11,529.0</b>	<b>11,442.3</b>	<b>-0.8%</b>	<b>-86.647</b>

\* El cambio en pobreza respecto de 2010 es estadísticamente significativo con un nivel de significancia de 0.05.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.